



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 8 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE 3646/2026 mediante el cual el Magíster Jorge Nicolás DÍAZ solicita la protocolización de la Planta Docente correspondiente al primer cuatrimestre año 2026, de la Carrera de Posgrado Maestría en Economía y Negocios; y

CONSIDERANDO:

Que el Magíster Jorge Nicolás DÍAZ se desempeña como Coordinador Académico-Administrativo de la Maestría en Economía y Negocios.

Que de acuerdo con la Ordenanza Consejo Directivo N° 016/10, es función de la Comisión de Posgrado proponer los profesores responsables del dictado de cursos, programas y carreras.

Que corresponde al Consejo Directivo, decidir toda cuestión referida a los estudios que en esta unidad Académica se realicen.

Que la Comisión Asesora de Posgrado, en su reunión del día 20 de abril de 2026, luego de analizar el expediente de referencia y considerando que los/las docentes propuestos/as cuentan con antecedentes suficientes para el dictado de asignaturas y seminarios de posgrado, sugiere aprobar la planta docente propuesta por el Coordinador Académico-Administrativo de la Carrera para el primer cuatrimestre del año 2026 correspondiente a la Maestría en Economía y Negocios.

Que la Secretaria de Investigación y Posgrado tomó la intervención que le compete.

Que la Comisión de Investigación y Posgrado emitió su dictamen.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en su sesión de fecha 27 de mayo de 2026, resolvió: *"Hacer suyo el*



dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y protocolizar la planta docente correspondiente al primer cuatrimestre, año 2026, para la carrera de Posgrado “Maestría en Economía y Negocios”, según se detalla en el presente expediente.”

Que la Secretaria General ordenó emitir el acto administrativo

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS
Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Protocolizar la Planta Docente correspondiente al primer cuatrimestre del año 2026, de la Carrera de Posgrado: Maestría en Economía y Negocios, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura Obligatoria	Docente	DU	Crédito Horario
Administración de la Producción	Responsable: Magíster Sandra FERNÁNDEZ SIREROL	20130470	120 hs.
Seminario Optativo	Docentes	DU	Crédito Horario
La Logística como Actividad Clave en las Cadenas de Valor	Responsable: Magíster Sonia Carolina NUÑEZ Colaboradora:	22745519	25 hs
	Magíster Johana Lorena SANOGUERA	32178276	

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



NVM

NJBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Héctor Daniel FLORES -Decano y Ailín Piuquén UMPIÉRREZ VARELA – Secretaria General.

Hoja de firmas